



OEI BUE LPN 42/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO
PROVISION E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA MODULAR Y ACONDICIONAMIENTO DE
LOS ESPACIOS EXTERIORES CIRCUNDANTES EN LA LOCALIDAD DE PEHUAJO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de febrero de 2023.

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre de La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES*”, firmado entre las partes, remito el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos constituyen el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 42/2022.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 09 de febrero de 2023, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 10 de febrero de 2023 se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes que han superado esta primera etapa de evaluación y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

María Teresa Maldonado
Sub Responsable Adquisiciones
OEI en Argentina



OEI BUE LPN 42/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
PROVISION E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA MODULAR Y
ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES CIRCUNDANTES EN
LA LOCALIDAD DE PEHUAJO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 02 de febrero de 2023.

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 10 de enero de 2023 se recibieron las siguientes ofertas:

NRO.	OFERENTE
1	GRAMMA SERVICIOS SAS
2	ECOSAN S.A.
3	4 COMMERCE S.R.L.
4	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

Nro.	OFERENTE
1	ECOSAN S.A.
2	GRAMMA SERVICIOS SAS
3	4 COMMERCE SRL

Por lo tanto, la empresa que no resultó ser elegible es la siguiente:

NRO.	OFERENTE
4	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA

Detalle de Incumplimientos:

OFERENTE N.º 4 - ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA

El oferente no presenta la garantía de mantenimiento de oferta. Según lo dispuesto en la CGL 12.7 de Evaluación de las ofertas en el Pliego de Condiciones Generales "El Comité confirmará que los siguientes documentos e información han sido

OEI

proporcionados con la oferta. **Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada:**

(a) Carta de Presentación de la Propuesta y DDJJ para contratar;

(b) Lista de Precios y

(c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta”

En el mismo sentido, conforme surge en la CGL 5.2 Sobre la Presentación de las Ofertas del Pliego de Condiciones Particulares, “b) CARPETA FORMAL estará compuesta por la siguiente documentación: (...) **Garantía de mantenimiento de la oferta:** El monto de la garantía será por la suma de dólares estadounidenses SIETE MIL con 00/100 (USD 7.000,00.-). La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8 y deberá ser emitida por aseguradora o afianzadora mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguro de la Nación, que deberá estar certificada por escribano público, de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL. **Su falta de presentación junto con esta carpeta dará lugar al rechazo de la oferta.**”

En razón de lo expuesto, corresponde en esta instancia, proceder con la descalificación del oferente.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por la Administración Nacional de Seguridad Social, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 42/2022.

Según CGL 12.11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, **“El oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo, quedando automáticamente descalificadas”.**

A continuación, se detallan los proveedores que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
2	ECOSAN S.A.	97,75
3	4 COMMERCE S.R.L.	72,90

En razón de lo expuesto, el siguiente oferente no superó el puntaje mínimo y no resulta elegible:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
1	GRAMMA SERVICIOS SAS	47,92

OEI

Por lo que, a partir de la presente notificación, y de no mediar observaciones, se solicitan las claves de acceso para realizar la apertura de las carpetas comerciales el día 10 de febrero de 2023 y avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso a los siguientes oferentes:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	ECOSAN S.A.
3	4 COMMERCE S.R.L.

La abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Laura Muñoz
Gestor Administrativo de Adquisiciones
OEI Oficina en Argentina

Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 42/2022

Convenio OEI - ANSES
Acta Complementaria N°1

Descripción del Contrato: “Provisión e Instalación llave en mano, de una Oficina Modular y acondicionamiento de los espacios exteriores circundantes en la localidad de Pehuajó (Provincia de Buenos Aires)”

Fecha de presentación:

31 de Enero de 2023

Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas el día 10 de enero de 2023 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 42/2022, a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos del Informe de Evaluación Técnico, conforme a las siguientes consideraciones:

OEI

ACTA DE APERTURA CARPETA TÉCNICA Y FORMAL OEI BUE LPN 42/2022

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA MODULAR Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES CIRCUNDANTES EN LA LOCALIDAD DE PEHUAJÓ (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas el día 10 de enero de 2023, se realiza la apertura de ofertas de la Licitación OEI BUE LPN 42/2022 "Provisión e Instalación de una Oficina Modular y Acondicionamiento de los Espacios Exteriores Circundantes en la localidad de Pehuajó (Provincia de Buenos Aires)", conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

La apertura se realiza en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Administración Nacional de Seguridad Social y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina en Argentina (OEI), Acta Complementaria N° 1.

Se encuentra presente por la siguiente institución:

INSTITUCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
OEI	Di Scullo, Marina	38.890.014

Se recibieron a la casilla de correo electrónico determinada para el proceso, a saber: licitaciones.arg@oei.int, las ofertas de los siguientes oferentes y se procede a abrir el correo electrónico correspondiente a las Ofertas Técnicas y Formales de cada uno de estos:

NRO.	OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
		MONTO	ASEGURADORA
1	GRAMMA SERVICIOS SAS	USD 7.000,00	DIGNA SEGUROS SA
2	ECOSAN SA (*)	USD 7.000,00	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SA
3	4 COMMERCE SRL (**)	USD 7.000,00	GALENO SEGUROS SA
4	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA (***)	-	-

OBSERVACIONES: (*) El oferente N° 2, ECOSAN SA, emite la garantía de mantenimiento de oferta a nombre de Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), con domicilio en Av. Córdoba 720 Piso 01 CP 1054.
(**) El oferente N° 3, 4 COMMERCE SRL, emite la garantía de mantenimiento de oferta con domicilio del asegurado Viamonte N° 525 CP 1405.
(***) El oferente N° 4, ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA, no presenta la garantía de mantenimiento de oferta.

OEI

Se deja constancia que se recibieron cuatro (4) ofertas, dando inicio a la Primera Etapa de evaluación de las Carpetas Técnicas y Formales por parte del Comité. Una vez evaluada la elegibilidad de los oferentes y sus propuestas técnicas, se solicitará la presentación de los passwords/contraseñas correspondientes a la Carpeta Económica/Comercial en caso de que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, a fin de avanzar con la Segunda Etapa de evaluación.

El día 17 de enero de 2023 se recibió el Informe de Proveedores elegibles, elaborado por el área administrativa de la OEI donde se determina que solamente las Ofertas 1, 2 y 3 deben ser analizadas por esta Comisión

OEI

INFORME DE PROVEEDORES ELEGIBLES

Buenos Aires, 17 de enero de 2023.

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO:	OEI.BUE LPN 42/2022
CONCEPTO:	Provisión e instalación de una Oficina Modular y Acondicionamiento de los Espacios Exteriores Circundantes en la localidad de Pehuajó (Provincia de Buenos Aires)
ORGANISMO REQUIRENTE:	Administración Nacional de Seguridad Social

Por medio de la presente, se informa que luego de realizar la revisión de la documentación formal presentada por los oferentes, de acuerdo a los requerimientos del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia, NO resulta elegible la siguiente oferta:

N° DE OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIONES
4	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES SA	El oferente no presenta la Garantía de Mantenimiento de la Oferta

El incumplimiento antes mencionado se encuadra con lo dispuesto en la CGL 12.7 de Evaluación de las ofertas en el Pliego de Condiciones Generales "El Comité confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada:

- (a) Carta de Presentación de la Propuesta y DDJJ para contratar;
- (b) Lista de Precios y
- (c) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta"**

En el mismo sentido, conforme surge en la CGL 5.2 Sobre la Presentación de las Ofertas del Pliego de Condiciones Particulares, "b) CARPETA FORMAL estará compuesta por la siguiente documentación: (...) **Garantía de mantenimiento de la oferta: El monto de la garantía será por la suma de dólares estadounidenses SIETE MIL con 00/100 (USD 7.000,00.-). La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8 y deberá ser emitida por aseguradora o afianzadora mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguro de la Nación, que deberá estar certificada por escribano público, de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL. Su falta de presentación junto con esta carpeta dará lugar al rechazo de la oferta."**

Por lo expuesto anteriormente, las empresas elegibles son las siguientes:

OEI

N° DE OFERENTE	NOMBRE OFERENTE
1	GRAMMA SERVICIOS SAS
2	ECOSAN SA
3	4 COMMERCE SRL

Quedando pendiente la evaluación técnica por parte del comité respectivo.


Marina Antonella Di Scullo
Gestor Adquisiciones
OEI – Oficina Buenos Aires

A continuación, se analizan los factores “Antecedentes de Servicios Modulares”, “Capacidad de Obra– Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos”, “Antecedentes en construcciones / remodelaciones de oficinas u obras de similares características a las licitadas”, “Plan de trabajo e Histograma” y “Certificados de calidad y Medio Ambiente” que son cuantificados y determinan el Puntaje Técnico. Sólo se procederá a la apertura de la Oferta Económica a aquellos Oferentes cuyo puntaje Técnico sea superior a 70 puntos.

Se presenta el cuadro resumen del Informe:

	A1	A2	A3	A4		A5		PUNTAJE TÉCNICO
PUNTAJE MÁXIMO	40	10	25	15	5	3	2	47,92
GRAMMA SERVICIOS S.A.S.	3,64	10	11,28	15	5	3	0	97,75
ECOSAN S.A.	40	10	22,75	15	5	3	2	72,90
4 COMMERCE S.R.L.	12,90	10	25	15	5	3	2	

En virtud de lo que antecede, del Análisis Técnico de la documentación adjuntada en las Ofertas, como así también de la documentación complementaria aportada oportunamente en función de los requerimientos realizados, se concluye lo siguiente:

Las firmas ECOSAN S.A. y 4 COMMERCE S.R.L. alcanzan los criterios de calificación técnica solicitados para el lote 1.

M. BONANNINO
M. PER. SIA

OFERTA Nº1 GRAMMA SERVICIOS S.A.S.

REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1</p> <p>Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Experiencia de Obra - Antecedentes de Servicios Modulares". Presenta Anexo 2.3.1 con 21 obras modulares (incluidas las antes mencionadas) con una superficie total de 6.736,22 m2. Las obras presentadas se ajustan a lo requerido.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p align="center">3,64 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de Obra" presenta 1 planta productiva con su respectivo plano e imágenes. Ambas plantas suman un total de 3.170 m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p align="center">10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en construcciones de oficinas".</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p>	<p align="center">11,28 puntos</p>

<p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Presenta Anexo 2.3.3 un total de 30 obras. Las mismas suman un total de 8.999,86 m2 De las obras presentadas no fueron consideradas "Shelter para equipo purificador de aire", "Shelter para comunicaciones", "Construcción de bases para columnas de alumbrado en Alte. Brown", "Fundaciones para módulo Sanitario Glew" y "Fundaciones para módulo Sanitario Longchamps" porque el objeto de las mismas no se corresponde con los de la obra.</p> <p>La sumatoria de las superficies consideradas es de 8.824,36 m2.</p> <p>Presenta documentación gráfica donde se pueden inferir las superficies.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años.</p> <p>Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2\ oferente)/(m2\ Máximo)) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p> <p>M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p> <p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra.</p>	<p>En carpeta a. "Representantes técnicos y Nominas" presenta listado y CV de los profesionales responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica. Presenta como Representante Técnico al Ing. Civil Daniel Centellas recibido en la</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires en el año 2005 junto con su CV, Matrícula y Título Profesional. Asimismo, presenta nómina de los profesionales intervinientes. Presenta Nómina de ART. Carpeta e. "Plan de trabajo e Histograma" presenta Histograma y Plan de Trabajos. Supera ampliamente en cantidad de tareas con respecto a la mínima. El mismo contempla la ejecución de la obra en 90 días hábiles, por lo que debería ajustarse por días corridos. Histogramas presentados con máximo 15 empleados y mínimo 10.</p>	<p>Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Ofertantes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Ofertantes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>								
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Carpeta f. "Certificados de Calidad" presenta Constancia de Certificación ISO 9001:2015. Con vigencia hasta 25/10/2025. No presenta Certificado ISO 14001:2015</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <table border="0"> <tr> <td>Cumplimientos</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin Certificado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 9001:2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 14001:2015</td> <td>2</td> </tr> </table>	Cumplimientos	Puntos	Sin Certificado	0	Certificado ISO 9001:2015	3	Certificado ISO 14001:2015	2	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos</p>
Cumplimientos	Puntos										
Sin Certificado	0										
Certificado ISO 9001:2015	3										
Certificado ISO 14001:2015	2										
PUNTAJE TÉCNICO			47,92 puntos								

Presenta en su memoria descriptiva módulos tipo contenedores conformados por una estructura de emparillado metálico de perfiles (superior e inferior) con columnas (tubo estructural de sección cerrada), cerramiento empleando cabriadas compuestas de perfiles y correas galvanizados C, fundación de H⁹A⁹ con



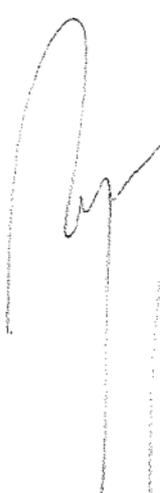
escalera y rampa de acceso, cubierta metálica conformada por cerchas en perfiles C, terminación en paneles Megacold 50mm para tabiques y paneles tipo Maxiroof 30mm (marca Acerolatina) para la cubierta Acompaña oferta técnica con imágenes, axonométricas y planos de detalle.

OFERTA Nº2 ECOSAN S.A		
REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO
<p>A1. Experiencia de Obra – Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1 Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Archivo 2. "Experiencia obras-Antecedentes obras modulares" presenta nómina de diseño y construcción de 44 obras ejecutadas con módulos alcanzando un total de 80.082 m2. Presenta Anexo 2.3.1 y documentación de las obras que se ajustan a lo requerido. No se toman en consideración los contratos Nº 3 "Minera Cate – Construcción modular de dormitorios, oficinas y comedor" porque no presenta documentación respaldatoria y los contratos Nº 22 "Ecobici" y 33 "Aulas modulares Santiago de Compostela" ya que se presentan facturas de los mismos, donde no se pueden inferir las superficies declaradas. La sumatoria de las superficies consideradas es de 73.942 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2\ oferente)/(m2\ Máximo)) * 40$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p> <p style="text-align: right;">40 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta 3. "Capacidad de obra-taller" 4 plantas situadas en Loma Verde y Don Torcuato en la pcia de Buenos Aires, uno en Mendoza y otro en Córdoba sumando un total de 70.775m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar.</p> <p style="text-align: right;">10 puntos</p>

<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p> <p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Archivo 4. "Antecedentes en construcción de oficinas". Presenta un total de 18 intervenciones.</p> <p>Presenta Anexo 2.3.3</p> <p>La documentación de las obras se ajusta a lo requerido. El total de m2 de obras es de 17.801 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p> <p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años.</p> <p>Los puntajes se desglosan de la siguiente manera:</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>$A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$</p> <p>M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p> <p>M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p> <p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos.</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma</p>	<p>En archivo 1.a. "DDJJ de Rep. Técnico y Personal Jerárquico" incorpora nómina de</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos.</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra.</p> <p>Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>personal a cargo de la Coordinación de Obras y Oficina Técnica. Designa como Representante Técnico al Arq. Pablo Domecq. Adjunta CV del Representante Técnico Pablo Domecq y de los Arq. Responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica junto con sus C.V Archivo 5. "Plan de trabajo histograma". El plan de trabajos supera la cantidad mínima de tareas solicitadas. Los mismos son ordenados y congruentes ajustándose al período requerido.</p> <p>El histograma presenta un mínimo de 8 y máximo de 26 operarios y profesionales en obra.</p>	<p>El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <p>El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p>
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente</p> <p>El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad.</p> <p>Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente.</p> <p>En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Archivo 6.a "Certificado de Aptitud Ambiental Ecosan S.A." presenta CAA del Municipio de Tigre</p> <p>En Archivo 6.b "Certificado ISO 9001:2015"</p> <p>En Archivo 6.c "Certificado ISO 14001:2015".</p> <p>Ambos certificados presentados tienen vigencia hasta mayo de 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <p>Cumplimientos Puntos</p> <p>Sin Certificado 0</p> <p>Certificado ISO 9001:2015 3</p> <p>Certificado ISO 14001:2015 2</p> <p>9001:2015: 3 puntos</p> <p>Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
PUNTAJE TÉCNICO		97,75 puntos

En Archivo 7 "Especificaciones Técnicas – Lote 1" hace una descripción de las especificidades de su propuesta técnica por Rubros, haciendo referencia los planos y la Especificaciones Técnicas que se encuentran en la documentación licitatoria. La propuesta técnica se ajusta a lo solicitado y consiste en fundación con Platea de hormigón armado, la estructura principal de perfiles C Galvanizados, los interiores de paneles autoportantes PIR de 50mm de Acerolatina,



modelo Megacold y una cubierta integral estará conformada por cabriadas de perfil C120 galvanizado tipo cajón y cerchas de perfil C100 galvanizado. Presenta además Carpeta de Materiales a utilizar para la obra de arquitectura, instalaciones sanitarias y eléctricas, de datos y termomecánicas.

OFERTA N°3 4 COMMERCE S.R.L.

REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) finalización de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1 Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Experiencia de Obra - Antecedentes de Servicios Modulares". Presenta en Anexo 2.3.1 con 140 obras ejecutadas. Presentan planos de 108 obras, de las cuales 83 son las declaradas en el Anexo 2.3.1 de la oferta original. Considerando la totalidad de las obras enviadas con documentación respaldatoria, la superficie es de 23.849 m2. Las obras presentadas se ajustan a lo requerido.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p>12,90 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de Obra" presenta 2 plantas productivas con sus respectivos planos. Ambas plantas suman un total de 40.589,50 m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en construcciones de oficinas".</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p>	<p>25 puntos</p>

<p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Presenta Anexo 2.3.3 un total de 72 obras. Se descartan 22 contratos ejecutados en el año 2014 y 5 contratos que pertenecen a obras de vestuarios, módulos sanitarios o depósito/taller sin mobiliario. Presenta carpeta con planos, años de ejecución y nombre de contrato donde se pueden verificar la correspondencia con lo declarado; considerando 47 obras de oficinas/obras similares que cuentan con respaldo gráfico y dentro del período previsto, la sumatoria de las superficies consideradas es de 19.558 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años. Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales. M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra.</p>	<p>En carpeta a. "Representante técnico y Nómina de Empleados" presenta cv de los profesionales responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica. Designa como Representante Técnico al Arq. Pablo Darío Palmieri recibido el año</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>Deberán presentar CV de los profesionales-intervinientes en la ejecución de las ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>1992 en la Universidad Nacional de Buenos Aires Presenta Nómina de operarios afectados. Carpeta e. "Plan de trabajo e Histograma" presenta Histogramas y Plan de Trabajos para cada lote. Supera ampliamente en cantidad de tareas con respecto a la mínima. Presenta un Plan de Trabajos diario que se ajusta al plazo de obra.</p>	<p>Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0. Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Carpeta f. "Certificados de Calidad y Medio Ambiente" presenta Certificado ISO 9001:2015, Certificado ISO 14001:2015 y Certificado ISO 45001:2018 todos con vigencia hasta el año 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos. Cumplimientos Puntos Sin Certificado 0 Certificado ISO 9001:2015 3 Certificado ISO 14001:2015 2</p>	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
PUNTAJE TÉCNICO			72,90 puntos

Presenta en su oferta técnica los módulos en perfilera metálica estructural galvanizada compuesta por bastidor de suelo, bastidor de techo y pilares, platea de H₂A^o con escalera y rampa de acceso, una cubierta integral con terminación en chapa trapezoidal de 0.5 mm con 50 mm de poliuretano expandido de aislación, terminación exterior vertical conformada por paneles de chapa galvanizada con las mismas características que las de cerramiento horizontal exterior. Tanto los paneles de chapa como los perfiles metálicos se cubrirán primero con pintura anticorrosiva y posteriormente dos manos de pintura epóxica.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-11338215-ANSES-DOEI#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 31 de Enero de 2023

Referencia: LPN 42/22 - MODULAR PEHUAJO - Evaluación Técnica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.31 12:37:55 -03:00

Facundo Nuñez
Director
Dirección de Obras E Infraestructuras
Administración Nacional de Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.31 12:37:56 -03:00